Asociación ROOSEVELT



Avda. del Mediterráneo, 10 - 16004 CUENCA Tfno. y Fax: 969 23 06 32 - roosevelt@telefonica.net www.asociacionrooseveltcuenca.es

CONVOCATORIA XVIII BECA DE INVESTIGACIÓN

1.- Se convoca una beca de Investigación relacionada con las personas con discapacidad física donde los interesados investigarán sobre el tema propuesto.

2.- El tema concreto a investigar será; MUJER Y DISCAPACIDAD FÍSICA

Puntos importantes a seguir por los participantes que valorará fundamentalmente el jurado:

- Feminismo y mujer con discapacidad.
- Mujer con discapacidad y derecho a la sexualidad y la maternidad.
- Mujer con discapacidad y derecho a la autonomía personal.
- Mujer con discapacidad y oportunidades laborales.
- La importancia de la mujer con discapacidad en el movimiento asociativo.
- Mujer y discapacidad y formación.

No obstante, cualquier participante puede enfocarlos desde otra perspectiva que será valorada también por el jurado.

Igualmente, los participantes podrán decidir enfocar sus trabajos de investigación en uno o varios de estos puntos, o una investigación conjunta de todos ellos.

3.- Los interesados presentarán un esquema, guión o líneas generales de cómo orientarán y en qué se basará su trabajo de investigación en un máximo de 5 folios para que el jurado tenga elementos de juicio para valorar el mismo. La fecha límite de entrega de este esquema de su proyecto será el **15 de julio**. La persona seleccionada se compromete a desarrollar el trabajo de acuerdo con el proyecto presentado, de lo contrario no tendrá derecho a la Beca.

Asociación ROOSEVELT



Avda. del Mediterráneo, 10 - 16004 CUENCA Tfno. y Fax: 969 23 06 32 - roosevelt@telefonica.net www.asociacionrooseveltcuenca.es

- 4.- Se concederá una beca de 1800 euros a pagar en dos plazos. En el primer plazo se le pagará el 50% de la cuantía cuando se entregue el primer borrador y siempre que el jurado valore positivamente el trabajo y que se ajusta al proyecto presentado, con un tiempo máximo de elaboración de 6 meses (agosto de 2020 a 15 de enero de 2021) y en el segundo plazo se le pagará el 50% restante a la terminación definitiva del trabajo y con un tiempo máximo de 6 meses (de febrero a 15 de junio de 2021).
- 5.- El trabajo tendrá una extensión mínima de 100 folios.
- 6.- Si una vez entregado el primer borrador, el jurado le pide a la persona ganadora que tiene que rectificar y cambiar algunos puntos de la beca y eso no se hiciera al entregar el trabajo definitivo, el jurado tiene la potestad, no solamente de decidir no pagar el segundo 50% sino de que la persona ganadora de la beca devolviera el primer 50%.
- 7.- Los trabajos serán originales y los autores tendrán que adjuntar el proyecto al CURRICULUM personal.
- 8.- El jurado calificador estará compuesto por personas expertas en temas sociales. El veredicto será inapelable.

BASES

- 1.- Podrán participar en los mismos todas las personas que lo deseen mayores de 18 años.
- 2.- Los trabajos o proyectos se presentarán obligatoriamente en dos formatos:
- Una copia impresa entregándola personalmente o enviándola por correo ordinario a la sede de la Asociación Roosevelt, Avda. del Mediterráneo, 10

Asociación ROOSEVELT



Avda. del Mediterráneo, 10 - 16004 CUENCA Tíno. y Fax: 969 23 06 32 - roosevelt@telefonica.net www.asociacionrooseveltcuenca.es

bajo, 16004 Cuenca. Se entregarán dos sobres firmados con un mismo pseudónimo.

En el grande se meterá el trabajo y el sobre pequeño, y en el pequeño los datos personales, correo electrónico, dirección y teléfono del autor.

• Una copia en formato electrónico (preferiblemente pdf) poniéndolo como adjunto en un correo electrónico enviado a la dirección roosevelt@telefonica.net.

En dicho email no se deben indicar datos personales, solo el pseudónimo con el que participan.

- 3.- No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera de plazo.
- 4.- Los trabajos premiados pasarán a propiedad de la Asociación Roosevelt, que podrá hacer el uso de ellos que considere.
- 5.- El fallo del jurado se dará a conocer en octubre de 2021.
- 6.- Todos los participantes por el mero hecho de participar, se comprometen a aceptar las bases del concurso.
- 7.- Para cualquier información al respecto puede dirigirse a la sede de la Asociación Roosevelt, llamar al teléfono 969 23 06 32 en horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, ó escribirnos al correo electrónico roosevelt@telefonica.net